

# DIARIO CONSTITUCIONAL,

## POLITICO Y MERCANTIL

### DE BARCELONA.

#### LA NATIVIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA.

Las Cuarenta Horas están en la Iglesia de N. S. del Cármen; se reserva á las siete y  $\frac{1}{2}$ .

#### NOTICIAS ESTRANGERAS.

*Nápoles 18 de Mayo.*

El milagro de la sangre de San Genaro se ha verificado ayer del modo mas auténtico y satisfactorio. A vista de un numeroso concurso la sangre coagulada se ha liquidado en manos de un sacerdote. Con este motivo el arzobispo ha predicado una plática muy elocuente contra *los filósofos, los francmasones, los carboneros y los liberales*. Es de creer que si el régimen Constitucional hubiera continuado, el santo bendito no hubiera consentido en hacer el milagro, como sucedió cuando los franceses ocuparon á Nápoles, pues habiendo estos puesto centinelas al rededor de la urna, la sangre se quedó en el mismo estado. El haberse hecho el milagro en la época presente, prueba de un modo nada equívoco que San Genaro aprueba el gobierno absoluto, la ocupacion de los austriacos y todas las demas ventajas de que disfruta este dichosísimo pais.

#### NOTICIAS DE LA PENINSULA.

*Medina del Campo 30 de Mayo.*

Esta villa tan célebre por su patriotismo en la guerra de los comuneros, se ha mostrado en esta época poca digna de la gloria que entonces adquirió; nada extraño debe ser este que parece fenómeno al considerar, que siendo entonces una plaza importante de comercio debía ser poderosa é ilustrada, al paso que hoy con mas conventos é iglesias que casas, llenas de frailes, curas, y lo que es mas de canónigos, cuya miseria ha llegado á hacerse proverbial y con la mitad de la poblacion de curiales civiles y eclesiásticos, presenta toda la ignorancia que es el resultado de la presencia de tantos consumidores de la prosperidad pública: los desórdenes escandalosos que en ella hubo el año pasado y que obligaron á la autoridad superior á enviar guarnicion, son un resultado de esta ignorancia, escitada por la influencia de un clero, que no me atrevo á calificar cual se mereco por res-

peto á la santidad de sus funciones, y á los buenos que hay en él.

En el dia ya sea la presencia de la guarnicion ó el haber perdido los atizadores de la discordia la esperanza patriótica de ver rusos, se va mejorando el espíritu público y se fijará este cuando se envíe un juez de primera instancia digno de ocupar esta plaza (1) cuando se efectue completamente la reduccion de conventos, y cuando puesto en ejecucion el plan de la comision eclesiástica se quite de aqui esta vicaría monstruosa, y veamos en todos los pueblos curas párrocos instruyendo á su feligreses, no solo para ser buenos cristianos sino para no ser malos ciudadanos (2).

Antes de esta época se hubiera mejorado mucho el espíritu público no solo de este pais, sino de todo Castilla, si un gran número de Constitucionales que existen en estas provincias hubiesen mostrado decision y energía; para que los serviles vergonzantes que son casi todos (¡ tanta es la vergüenza que causa tal nombre aun á los que tienen menos!) no usasen de dicitrios como *exaltados*, para desacreditar á los únicos que temen y con razon, pues han sido, son y serán los que desbaraten sus planes (3).

(1) *No hay un patriota que no llore la tardanza que se nota en la provision de estas plazas importantísimas, pues un juez bueno puede hacer constitucional todo su partido, y esto no es dado á la mayor parte de los antiguos corregidores, hoy jueces interinos, avezados al mas insolente despotismo.*

(2) *Mucho pide, dirá alguno, pero todo es necesario para hacer perder la influencia á tanto lechuzo que chupa quilo y derrama zizaña: mucho mas directo seria para castigar á Medina y hacer nula esta influencia que tantos daños ha causado, el quitar de ella la cabeza de partido como han pedido los pueblos, cuya representacion, llena de verdades, esperamos sea tomada en consideracion, cuando se haga la division de partidos.*

(3) *Aqui venia bien una nota acerca de si el gobierno habia participado algo de esta mania contra los exaltados, es decir contra sus defensores naturales; pero hace mucho calor y no me atrevo.*

El resto de esta pais presenta fenómenos curiosos ; Ruada pueblo de 800 vecinos es bastante ilustrado y de consiguiente Constitucional, mientras La-Seca, pueblo de 900, á media legua del anterior presentaria al Señor Gorostiza, si quisiese escribir otras costumbres de antaño, un vivísimo retrato del siglo 13. ¿En qué consiste esta diferencia? Curiosa seria la investigacion; pero va esta relacion demasiado larga.

Alicante 14 de Junio.

Faltaríamos á nuestro deber si no tributásemos los mayores elogios á los canónigos doctor don José Sanante, y doctor don Mariano Anton, por los sermones predicados en esta Colegial, el primero en el dia de san Fernando, y el segundo el domingo de Pentecostes, de este año. Verdades puras, máximas muy bien aplicadas al sistema constitucional, estilo fluido y grato, forman estas oraciones dignas del aprecio del público, sobre todo la segunda del dia de Pentecostes. Mucho adelantaria el sistema constitucional si todos los cabildos de España se compusieran de capitulares como estos. Congratulémonos, pues, Alicantinos, de ver ocupados los púlpitos por sacerdotes que siempre inculcan las ventajas de las instituciones. Esta dicha tenemos, y aun no se ha manifestado un sacerdote que contraría los deseos de este pueblo constitucional. No aseguraremos que no los haya; pero afortunadamente tascarán el freno en el silencio de su casa.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

A manera de Susurros.

- 1.º *Moderacion, moderacion, y siempre moderacion!* He aquí el tema y la continua cantinela de los bartolos, con la cual pretenden, como las sirenas, adormecernos, para asesinarlos despues. Y entre tanto sus Señerías aguzan los puñalejos, se procuran relaciones, y prosélitos, y si la ocasion se presenta... á la visita está el ejemplito; aun bumean los cadáveres de los ocho mártires catalanes = Liberales! que habeis jurado no sucumbir, y conservar á todo trance el depósito de la libertad, mal que le pese al mismo Satanás, y á todos sus satélites de este mundo y del otro; Alerta! Si el infame Merino no contate con ciertos recursos, y protecciones, hace dias que hubiera *despichado*, y caido en el lazo; Alerta pues! = Los de Barcelona, alerta están.
- 2.º De los ex-guardias de Corps, que no estuvieron en S. Geronimo, se dice hay reunidos mas de cincuenta en Guadalajara con el Sr. Infanzado.... Pero tal vez esta noticia no es de mucha importancia. Sin embargo, *Alerta!*
- 3.º Los moralistas á la Vinuesa, y los Bartoliteólogos están que chillan por el nuevo método de oposiciones á curatos que han decretado las Cortes. Disertaciones, y exámenes generales de las ciencias eclesiásticas y Jueces de concurso, que no harán de hoy mas *compadres y comadres!* No bastara ya pues para obtener un piugué destino eclesiástico el ser ó haber sido un *moscon* de palacio, ó tener el *tio obis-*

po! Será preciso pues estudiar, aplicarse, martarse.... un suicidio es lo que mandan y prescriben las Cortes!.... Pobre Religion!.... Pero esta última exclamacion no es nuestra; es uno de los chillidos favoritos de gentes de aquella especie.

4.º Se dice por muy seguro, que las Señoritas de Barcelona han hecho entre sí como una especie de acuerdo, de no escuchar, recibir obsequios, ni hacer la carita dulce á ningun joven, que no tenga al menos una matrícula de *libertad Constitucional*, ganada auténticamente desde el 10 de Marzo de 1820 ó antes, y comprobada con actos positivos de valor y adhesion, salvo que el pretendiente sea *milicianito voluntario*, que el uniforme en este caso es el testimonio mejor de sus buenos sentimientos. A los serviles, con tal que no sean rebolotosos, se les permite ir á rezar la corona en compañía de alguna Señora mayor de 75 años, y gracias.

5.º Y que se han hecho tantas y tantas banderas como decoraban en otros tiempos la hermosa Procesion del Córpus de Barcelona? Las banderas de los cuerpos gremiados?... preguntaba el otro dia un viejo pelucon, al ver pasar el dia de la fiesta la procesion. = Calle Vd. Señor, le decia un milicianito; hoy tenemos una que vale por todas, el pendon morado, el pendon de Padilla, el de la libertad; créame Vd. esta bandera, que ningun poder humano arrancará ya de entre nosotros, vale bien todas las otras.

6.º Y aquella gloria de frailes, que acompañaba antiguamente al Sr. el dia de su triunfo, que se ha hecho? Y aun muchos de los que el otro dia se vieron, se dejan ya crecer las guedejas, como si estuvieran en víperas de desertar? = Déjelos Vdes. ir con la Madre de Dios. Si frailes se van, Milicianos vienen; y por cierto, cuando en Cataluña habia diez veces menos conventos que hoy, los catalanes hacian temblar el Imperio griego, y eran casi los dueños del Mediterráneo. .... Adelante, y viva la Constitucion! .... G.

VARIEDADES.

Otro, vez sobre exaltados.

Campo abierto ofrece á interesantes reflexiones el asunto que actualmente nos ocupa. Aunque amigos de la brevedad, y de pensar poco para que los lectores piensen mucho, no dejaremos de indicar algunas que nos parecen algun tanto interesantes. Las espondramos como nos ocurran, y la pluma irá tan vaga como la marcha de nuestros pensamientos. Hemos dicho alguna cosa en el anterior sobre el carácter y la índole de los exaltados, sobre sus desconfianzas y temores, sobre los motivos de sus inquietudes, sobre la causa de sus continuas centinelas. Hemos indicado asimismo por mayor lo que desean, lo que adieren, lo que los deleita, lo que los aflige. Hemos añadido que el amor á la libertad era el móvil de todos estos afectos diferentes. Desenrollemos algo mas aquesta idea. Quien habla sobre ciertas verdades sin calor, no las ha visto, dice Juan Jacobo. El que goza las dulzuras de la libertad sin las penas y las desconfianzas que consigo lleva, no dis-

fruta en su entera plenitud este bien de un precio inestimable. Los pueblos que hemos tenido por mas libres, á saber, los griegos y romanos en sus hermosos dias, velaban sin cesar sus derechos, de que eran tan celosos, y no perdian de vista ningun paso de los magistrados que ellos mismos elegian. Los vicios de sus conciudadanos eran el objeto de su animadversion: las virtudes eminentes y su crédito lo eran de su suspicacia. Bastaba que un ciudadano descollase sobre los demas, que hubiese hecho servicios distinguidos, que hubiese mandado los ejércitos victoriosos de la patria, para que el pueblo concibiese los temores de que se abusase de calidades tan sobresalientes en su daño. Esta desconfianza que en los tiempos actuales pasaria por sobrado nimia, valió el destierro á muchos grandes hombres, y solo cuando el amor á libertad se fué disminuyendo, pudieron serlo impunemente. Sucede á la libertad lo que al amor. Los zelos y las desconfianzas marchan en pos de ellos igualmente. Quien no sufrió el tormento de estos últimos, no se penetró de lo que valen los primeros.

Los exaltados viven enamorados de la libertad, y rinden cultos á la ley y al sistema constitucional que la asegura. El temple de sus almas les induce á querer el bien con eficacia, con ardor: el conocimiento de los hombres los hace suspicaces y advertidos. Ven establecido el gobierno mas liberal en la nacion, que era ayer tratada á guisa de un rebaño, y calculan sobre los efectos de una transicion tan rápida; ven á hombres que deben todo á la Nacion suspirar por aniquilarla; ven hombres con poder y autoridad, que son objeto del temor y desconfianza; ven desoídos los clamores que dan la razon y la justicia; ven en fin males, y se desazonan. Cuando estos les lleguen á ser indiferentes; cuando piensen mas en sí mismos y menos en sus conciudadanos, la libertad perdió su precio para ellos.

Tal es la porcion de hombres de que tanto se habla, y de que tanto se ha temido. A esto se reducen esos exaltados, de que se han dicho tantas vaciedades, y que han querido distinguirse del modo mas odioso. Fué y es su destino desear el bien con una eficacia proporcionada á su valor; fué el destino de la patria el que se equivocasen y se confundiesen estos sentimientos con los que le son diametralmente opuestos: fué preciso que el genio del mal proporcionase á los serviles un triunfo pasajero, esparciendo las voces mas absurdas de republicanismo, democratismo, demagogismo, para envolver la patria en males, y abocando á ciudadanos que vivian por ella, las mas quiméricas y criminales intenciones.

Caigan el ódio y la execracion del público sobre los inventores de esta farsa abominable. Sientan su justa indignacion los que reduciendo la buena fe de algunos hombres, suscitaron tantos disgustos á los buenos, y presentaron tantas puertas de esperanza á los malvados. La coyuntura se aprovechó; los adalides de la esclavitud se pusieron en campaña; se tocaron todos los resortes de la iniquidad; se entreveía un triunfo. ¿Quiénes le impidieron? Los exaltados. Los exaltados se encendieron y clamaron; los exaltados desparataron proyectos criminales; los exaltados hicieron palidecer los que se pre-

paraban á cantar victoria. Los exaltados hicieron el triunfo de la ley, y tienen la esperanza de que este triunfo sea sólido y eterno.

¡Ay de la patria si llega el tiempo en que los ciudadanos no sean estusiastas por su bien, y exaltados por sus libertades, en que el lenguaje frio de la razon suceda al animado de la pasion y el sentimiento! El último puede estraviar á los hombres, es verdad, mas el primero no conviene ni á sus luces ni á sus circunstancias. El acento de la reflexion obra sobre el hombre familiarizado con el pensamiento; la masa de los hombres que forman un estado, una Nacion, necesita otro lenguaje. Los frios discursos no arrastran los hombres á las cosas grandes, y no es con sólidos y exactos raciocinios como se arengan las tropas en un dia de combate. Fué el lenguaje de la reflexion el que hizo á tantos pueblos sacudir el yugo de la esclavitud? ¿Fué el acento de la reflexion el que hizo correr tantas veces á la muerte? ¿Fué el que llevó á trescientos espartanos á morir en las Termópilas? Lenguaje animado necesitan los pueblos que se sacuden de sus grillos vergonzosos: exaltacion espresa á los ciudadanos que al mirarse libres, ven las asechanzas que les arma el genio de la servidumbre.

Es probable que en el número siguiente digamos todavía alguna cosa acerca de los exaltados. (Del Espectador).

#### ARTICULO COMUNICADO.

Uno que se titula el que quiere el bien general nos ha dirigido un proyecto para extinguir las vales reales y dar crédito á los mismos y á los intereses. En una materia tan importante consideramos como un deber no calar al público pensamiento alguno de nuestros conciudadanos. El proyecto dice así.

1.º Renuévense las tres creaciones y débuellos á los interesados los vales numerados desde el número uno hasta su totalidad de las tres creaciones, dese despues al público un estado para su satisfaccion del número que alcanzan.

2.º Desde 1.º de Julio quírense los intereses abonando á los interesados cuanto acreditan hasta dicho día.

3.º Haya una rannion de bolas que cada una de ellas comprenda y note 100 números seguidos es decir que el número uno diga de uno á 100, el número 2 de 10 á 200, el 3 de 20 á 300 y así sucesivamente para la simplificacion.

4.º Renuévase los intereses de todos los vales de las tres creaciones y fórmese el calculo de cuantos lotes de 100 vales se pueden sortear, pagar y sacar de la circulacion con el valor de ellos; á esto se pueden añadir nuevos arbitrios si es dable por el Gobierno á mas de los designados.

5.º Hágase en la capital del reino el sorteo de cuatro en cuatro meses de los que quedan extinguirse.

6.º Páguese inmediatamente en las capitales de provincia á los interesados con solo presentar el número ó números de los vales agraciados en la oficina que destinare el Gobierno.

7.º Todas las oficinas de provincia mandarán

al mes siguiente los vales á la capital del reino para su quema.

8.º Si alguno se olvidare de cobrar, se le tendrá el dinero en depósito por el espacio de dos años; pasados estos, aquel valor se unirá con el del sorteo inmediato y los interesados lo perderán por causa de su morosidad.

9. Seis meses antes de cumplir el plazo de los dos años, deberá dar la oficina principal del reino un aviso de los números que faltaren á recojer.

10. Aplíquense los vales para la luicion de censos al crédito público, y el valor de dichos vales lo puede recojer dicho establecimiento como si fuese un particular que sacase los números ó estuviesen en su poder, cuyo valor se le puede dar en giro á otros acreedores del estado, ganando en esto mucho la Nacion y crédito los vales.

#### *Ventajas de este plan para el Estado.*

1.º El ahorro de renovaciones, gastos de papel, estampa, moldes y estar arreglado para siempre con pocos empleados no tan solamente en la Corte sino en todas las provincias &c. é irse debilitando la deuda y aumentando el crédito.

2.º Estinguirse el gran valor de los intereses y no sobrecargar mas el estado.

3.º Irse estinguendo los vales tomando estos mas valor, mayormente con las asignaciones actuales de compras y demas.

#### *Ventajas para los particulares.*

1.º El mayor valor que tomarian los vales á proporcion de irse disminuyendo.

2.º El cesar los intereses y perder menos los actuales.

Parece una paradoja el que esto sea una ventaja para el poseedor de vales; pero efectivamente lo es; pues si en el dia estan perdiendo 80 p. c. reflexione el individuo cuanto tiempo tendria que esperarse para que la Nacion le satisficiera 30 p. c., y con este plan puede verse de un momento á otro todo el capital limpio en su poder lo que tardaria en lograr con las ideas que se observan. No se diga tampoco que con este sistema se falta á la equidad, pues el no satisfacerse los intereses se compensa con el derecho que se da á cada uno á la percepcion del capital cuando le caiga la suerte, en tanto que los poseedores de vales cumpliendo religiosamente el gobierno lo que propongo, se retraerian de la circulacion los vales y llegaríamos á pagar para tener, como sucedia al principio de su creacion.

*El que quiere el bien general.*

#### OTRO.

*Sres. Redactores de mi alma: Yo soy (para servir á Dios, y á Vdes.) un soltero empleado, que voy á quedar cesante en virtud del nuevo plan de Hacienda, que ya empiezo á envejecer, y no tengo otra carrera de de que vivir, y no tendré seguramente otro*

*recurso que el del tercio ó quinto de mi sueldo que se me designe en virtud de mis años de servicio, que quisiera fuesen mas de los que son. Soy hombre de bien, ó tal me juzgo, y sin duda no faltarán sujetos que informen bien de mí. Por lo tanto habiendo llegado á mis oídos que hace unos pocos dias ha llegado á esta ciudad un Cura ó Capellan de uno de los pueblos de la provincia, con la importante comision de buscar novios para algunas jóvenes ó viejas, hermosas ó feas, pero ricas pabillas del mismo, que desean fijar su residencia, y acomodarse con algunos solteros de la capital para vivir con el fausto y lujo propios de su clase; suplico á Vdes. tengan la bondad de informarme, si es que lo saben, donde para el tal Cura casamentero, para dirigirle mi humilde solicitud; ó cuando no, publicar esta atenta cartita en su periódico, para que sepa el Sr. Comisionado que soy un soltero que rabia por casarse con tal que encuentre una pabilla que le mantenga á sus espensas.*

*Quedo de Vdes. afectísimo S. S. = El empleado espirante en su empleo, y aspirante á boda.*

#### AVISO.

Se avisa que para mayor comodidad del público quedará en adelante abierta la suscripcion al periódico de la sociedad de salud pública de Cataluña, en casa del Sr. vice-presidente de la subdelegacion de medicina, en las secretarias de los Nacionales colegios de cirugía-médica, y de farmacia, y en la imprenta del periódico de dicha sociedad, calle de Capellans n.º 12 en casa del impresor D. José Turner. En dichos parages, se entregarán los correspondientes recibos siendo el precio de suscripcion el de 40 rs. vn. por un año, 20 por medio año, y 12 el de los números sueltos, los cuales constarán de cien páginas poco mas ó menos en cuarto español, de letra bastante menuda. Saldrá un número todos los trimestres, empezando el próximo Julio, y los cuatro formarán un tomo de cuatrocientas paginas.

#### *Embarcaciones entradas ayer.*

De Torrebiteja en 4 dias el patron José Quesada, laud español Santa Isabel, con naranjas de su cuenta.

De Mallorca en dos dias el patron Antonio Nadal Javeque español San Miguel, con trigo, Habena. Habas, cevada, almen-dron y otros generos á varios: trae la correspondencia.

De Valencia, y Tarragona, en seis dias el patron Simon Camps, laud español Santa Cruz; con arroz á varios.